

SANTIAGRO DEL NORTE S.A.

REFORMA Y CAMBIO DE DOMICILIO

A ESTA JURISDICCIÓN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "SANTIAGRO DEL NORTE S.A. S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL" (Expte. Nº 2353 Año 2022) se ordenó la siguiente publicación:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 19 de enero de 2022.

2. SOCIOS: VICTOR HUGO ESCALAS, argentino, fecha de nacimiento 02/09/1961, titular del D.N.I. Nº 14.535.729, CUIT Nº 20-14535729-3, empresario, casado, con domicilio en Lote 2 Parque industrial Sauce Viejo, provincia de Santa Fe; IGNACIO NICOLÁS ESCALAS, argentino, fecha de nacimiento 14/02/1998, titular del DNI Nº 40.316.698, CUIT Nº 20-40316698-8, empresario, soltero, domiciliado en French y Berutti y Avda. H. López S/N de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe; MARIA VIRGINIA ESCALAS, argentina, fecha de nacimiento 09/12/1992, titular del DNI Nº 36.724.964, CUIT Nº 27-367249647-7, empresaria, soltera, domiciliada en French y Berutti y Avda. H. López S/N de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe; MARIA DE LAS MERCEDES ESCALAS, argentina, fecha de nacimiento 12/06/1996, titular del D.N.I. Nº 39.503.391, CUIT Nº 27-39503391-9, empresaria, soltera, domiciliada en Lote 2 Parque industrial Sauce Viejo, provincia de Santa Fe.

3. DENOMINACIÓN: SANTIAGRO DEL NORTE S.A.

4. DOMICILIO LEGAL: calle Ruta Nacional Nº 11, Parque Industrial Sauce Viejo, Lote 2 A, de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, estableciendo agencias o sucursales, a las siguientes actividades: AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas y de granjas, propios o de terceros, trabajos de roturación, siembra, cosecha, recolección de todo tipo de cultivos, producción de aceites vegetales y biocombustibles, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos agropecuarios y toda otra prestación de servicios relacionada con el agro. Forestación y reforestación. COMERCIALES: Mediante compraventa, exportación, importación, acopio y acondicionamiento, comisión, consignación, distribución al por mayor o menor, contratación de licencias, franquicias, representaciones y toda otra forma de comercialización de bienes, productos, subproductos e insumos relacionados con el rubro agropecuario. Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país o del extranjero, recibirlos en depósito y/o acopio para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. Realizar el servicio de acopio y acondicionamiento en plantas propias o ajenas y otros servicios anexos. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles propios de la sociedad, urbanos y/o rurales y emprendimientos urbanísticos. Se deja expresa constancia que la sociedad no tiene por objeto la realización del corretaje inmobiliario según el art. 2º de la ley

13154. Si la sociedad incorpora en el futuro la actividad de corretaje inmobiliario se procederá a la reforma del presente artículo y se cumplirá con lo dispuesto por el Art. 9 de la ley citada. REPRESENTACIONES, MANDATOS Y TRANSPORTE: i) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes y empresas vinculadas con su objeto social; ii) Transporte nacional e internacional de cargas generales, con vehículos propios y/o de terceros. La sociedad podrá actuar como proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales y sus dependencias y entidades, participando en licitaciones públicas y privadas y en contrataciones directas. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El Capital Social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100.- (\$ 750.000,00.-), representado por SETENTA Y CINCO MIL (75.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal PESOS DIEZ con 00/100.- (\$ 10,00.-) cada una.-

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea en oportunidad de cada renovación. Los accionistas designan para integrar el directorio: Director Titular - Presidente: María Virginia Escalas, DNI 36.724.964, CUIT 27-36724964-7; y Director Suplente: Ignacio Nicolás Escalas, DNI 40.316.698, CUIT 20-40316698-8.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 28/noviembre/2022.

\$ 230 490720 DIC. 02

TECMEC SUDAMERICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a Expediente N° 501 Año 2022, en los autos caratulados TECMEC SUDAMERICA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 04-04-2022. Director Titular - Presidente: MIGUEL BLASCO GÓMEZ, apellido materno "Gómez", nacido el 08 de julio de 1958, titular del Pasaporte Español N° AAH252825, industrial, divorciado de Margarita Mediavilla Elvira s/ divorcio de mutuo acuerdo 460/2019-8 de fecha 18 de julio de 2019 tramitado en el Juzgado de Primera Instancia n° 8 de Sabadell, cito en Avenida Francesc Macià, 36 Torre 1 - Sabadell - C.P.: 08208, español, domiciliado en calle Pau Casals N° 9, Palau Solita i Plegamans, Bacerlona, España, y fijando domicilio especial en nuestro país en Ruta 34 (N), KM 224 - L 70, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe;

Directores Titulares: DARIO OSVALDO BUSTOS, apellido materno "Ghione", nacido el 08 de diciembre de 1968, titular del D.N.I. Nº 20.190.879, C.U.I.T. Nº 20-20190879-6, empresario, casado, domiciliado en calle Julio Cortázar Nº 74 la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y MARIA CECILIA GRANDE INARDI, apellido materno "Inardi", nacida el 1 de marzo de 1973, D.N.I. Nº 23.080.984, C.U.I.T. Nº 23-23080984-4, argentina, Contadora Pública Nacional, casada en primeras nupcias con Pablo Lorenzo Bocco, con domicilio en calle Belgrano Nº 996 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Directores Suplentes: ALFIO MARTÍN RÉ; apellido materno Barbiero, titular del D.N.I. Nº 12.883.562, C.U.I.T. Nº 20-12883562-9, nacido el 1º de junio de 1959, casado en primera nupcias con Mónica Alicia Escudero, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Corrientes Nº 333 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y MARCOS PEDRO BRUNO, apellido materno "Díaz", nacido el 15 de diciembre de 1970, titular del D.N.I. Nº 21.885.426, C.U.I.T. Nº 20-21885426-6, argentino, Contador Público Nacional, casado en primera nupcias con Elisabet Mariana Beltramino, con domicilio en calle Jorge Newbery Nº 144 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Rafaela, 18/10/2022.

\$ 80 490725 Dic. 02

KUERO`S SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ""KUERO`S SRL""s/ Modificación al Contrato Social; Expte. Nº 2419/2021, de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe. a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen el Sr. VICTOR HUGO FERNANDEZ, argentino, comerciante, estado civil casado, nacido el 22/11/1960, domiciliado en calle Hernandarias 2868 de la ciudad de esta ciudad, DNI 14.844.408. CUIT 20-14844408-1, y la Sra. PATRICIA MONICA DELVO, argentina, empleada, estado civil casada, nacida el 03/10/1961, domiciliado en calle Hernandarias 2868 de la ciudad de esta ciudad, DNI 14.305.461, CUIT 27-14305461-1; todos integrantes de la sociedad denominada "KUERO`S S.R.L." inscripta bajo nº 414 Folio 197 Libro 14 de SRL (01/09/1999), y modificaciones nº 98 Folio 20 Libro 17 de SRL (25/08/2009) convienen de mutuo y común acuerdo instrumentar la siguiente cesión de cuotas; el Sr. VICTOR HUGO FERNANDEZ manifiesta la voluntad de ceder 50 cuotas sociales que le corresponden en el Capital Social. El Sr. ALVARO JOAQUIN FERNANDEZ, argentino, comerciante, estado civil soltero, nacido el 18/04/1992, domiciliado en calle Hernandarias 2868 de esta ciudad, DNI 36.001.696. CUIT 20-36001696-0 Se hace saber que se modifica la cláusula 4º de la mencionada sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL-INTEGRACION: El capital social asciende a la suma de Pesos 10.000 dividido en 1.000 (mil) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La Sra. PATRICIA MONICA DELVO la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales, el Sr. VICTOR HUGO FERNANDEZ la cantidad de 850 (ochocientos cincuenta) cuotas sociales y ALVARO JOAQUIN FERNANDEZ la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales . En prevención de futuros aportes de cuotas suplementarias del capital así establecido, el presente autoriza las mismas, las que serán exigibles solamente por el voto favorable de todos los socios" La Sr. PATRICIA MONICA DELVO, en su carácter de socio, quien manifiesta plena conformidad por la transferencia efectuada por el nombrado socio Sr. VICTOR HUGO FERNANDEZ de 50 cuotas sociales de las 900 cuotas sociales que le corresponden. El cedente manifiesta por la presente no estar inhibido para disponer de sus cuotas sociales, ni tener embargos u otros gravámenes. La presente cesión es gratuita y en carácter de donación, sin cargo ni condición alguna de los cedentes a sus padres.

ARAG ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el directorio de Arag Argentina S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Víctor Gottardi (Pasaporte Italiano Nº YB0147982, nacido en Bolzano, Italia, el 19/06/1970, de estado civil casado, empresario, y con domicilio real en Vía Ferrara 57, 41125 Módena (MO), Italia; Director Titular y Vicepresidente: Laura Lorena Luna (DNI Nº: 24.167.974, CUIT Nº 27-24167974-3, casada, nacida el 21/01/1975, con domicilio Juan Pablo II 5559 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe); y Director Titular: Leonardo Daniel Carroli (DNI Nº: 27.747.390, CUIT Nº 23-27747390-9, casado, nacido el 29/12/1979, empleado, con domicilio en Garcia del Cosio 2198 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe). Se designa como Director Suplente a Walter Mario Andreozzi (DNI Nº: 16.630.390, CUIT Nº: 20-16630390-8, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15/08/1964; divorciado, con domicilio real en calle General López 1658, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; de profesión abogado).

Fecha de la resolución que aprobó la designación de los nuevos directores -Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2022.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, 25 de Noviembre de 2022.

BARNABA Y CÍA. S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BARNABA Y CIA S.R.L. s/Designación de gerentes; Expte. Nº 2507 del año 2022 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que los socios de Barnaba y Cía S.R.L. resuelven, por unanimidad, según Acta de Reunión de Socios de fecha quince de septiembre de 2022, fijar en uno el número de, los gerentes; designándose para el cargo a: Enrique Roque Sanaba, argentino, nacido el 21 de febrero de 1951, de apellido materno Sacco, Documento Nacional de Identidad Nº 14.113.638, CUIT Nº 20-14113638-1, casado, ingeniero y domiciliado en calle Antonia Godoy 7311 de la ciudad de Santa Fe. El designado

permanecerá en el cargo por el término de tres ejercicios hasta el 31 de diciembre de 2025.

Santa Fe, 23 de Noviembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 490380 Dic. 02

BANCO COINAG S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Rosario, se publica por el término de ley:

1) Capital Social: El capital social es de pesos doscientos noventa y cuatro millones novecientos cincuenta mil (\$ 294.950.000) y se divide en doscientos noventa y cuatro millones novecientos cincuenta mil (294.950.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción.

\$ 50 490402 Dic. 02

BAR Y COMEDOR

KILÓMETRO N° 256 S.R.L.

CONTRATO

Denominación: Bar Y Comedor Kilómetro N° 256 S.R.L.

Domicilio: Km. 256 de la Autopista Pedro Eugenio Aramburu, de la localidad de Fighiera, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 20 de septiembre de 2022.

Cesión de cuotas sociales: El señor Roberto Oscar Biscaro, argentino, nacido el 28 de abril de 1942, titular del DNI N° 6.133.875 y de la CUIT N° 20-06133875-7 comerciante, casado y con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen 659 de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, cede mil cuotas de capital social de pesos cien (\$ 100) de valor nominal pesos cien mil (\$ 100.000) conjuntamente con sus respectivos derechos, dividendos y obligaciones a favor de Mónica Luciana Biscaro, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1972, titular del D.N.I. N° 22.746.973 y de la CUIT N° 27-22746973-6, divorciada según resolución del Juzgado de 1ª instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª nominación, Expte 508/07 de fecha 26/09/2007, archivado bajo oficio IV 81/09, comerciante y con

domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen 659 de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe. El precio de dicha cesión es de pesos cien mil (\$ 100.000). Los cuales ya fueron abonados por la compradora al vendedor, en efectivo.

Por otro lado, Walter Roberto Biscaro, argentino, nacido el 12 de febrero de 1967, titular del D.N.I. N° 17.870.493 y de la CUIT N° 20-17870493-2, comerciante, casado y con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen 659 de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, cede quinientas (500) cuotas de capital social de pesos cien (\$100) de valor nominal pesos cincuenta mil (\$ 50.000) conjuntamente con sus respectivos derechos, dividendos y obligaciones a favor de Mónica Luciana Biscaro, cuyos datos figuran anteriormente, quien recibe cuatrocientas (400) cuotas de capital social pesos cien (100), en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), importe que fue abonado en efectivo por la compradora quedando en consecuencia transferido a favor de esta los derechos, acciones, dividendos y obligaciones emergentes de la propiedad de tales cuotas sociales: y a favor de Alejo Biscaro Bedinelli, argentino, titular del DNI N° 42.926.752, titular de la CUIT N° 20-42926752-9, soltero, nacido el 24 de enero de 2001, con domicilio en calle Mendoza 330 de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, quien recibe cien (100) cuotas de capital social de pesos cien (\$ 100), en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), importe que fue abonado en efectivo por el comprador quedando en consecuencia transferido a favor de este los derechos, acciones, dividendos y obligaciones emergentes de la propiedad de tales cuotas sociales.

La señora Emilce María Gómez, titular del DNI N° 4.097.838, cónyuge del cedente Roberto Oscar Biscaro y la señora Alicia del Carmen Fernández, DNI N° 17.870.490, cónyuge del cedente Walter Roberto Biscaro, prestan expresa conformidad a la transferencia que efectuaron sus esposos.

Capital Social: El capital social de Bar y Comedor Kilómetro N° 256 S.R.L queda establecido de la siguiente manera: La socia Mónica Luciana Biscaro es titular de mil novecientas (1.900) cuotas representativas de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000); el socio Alejo Biscaro Bedinelli es titular de cien (100) cuotas representativas de pesos diez mil (\$ 10.000).

Modificación contrato social: Los socios deciden modificar el artículo sexto del contrato social por el siguiente: Sexto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, quienes actuarán como socio gerente, con facultad para obligar a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedida por la denominación social Bar y Comedor KM N° 265 S.R.L. y el aditamento socio gerente". En materia de modificaciones sociales, las decisiones serán tomadas según cláusula octava, no siendo válida cualquier otra situación en contrario.

Designación de socio gerente: Se designa como socia gerente a Mónica Luciana Biscaro, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1972, titular del D.N.I. N° 22.746.973 y de la CUIT N° 27-22746973-6, divorciada según resolución del Juzgado de 1ª instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 20 nominación, Expte 508/07 de fecha 26/09/2007, archivado bajo oficio IV 81/09, comerciante y con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen 659 de la localidad de Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe. Quien fija domicilio especial del socio gerente en calle Hipólito Irigoyen 659 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Rosario, 25 de noviembre de 2022. Expte: 4344/2022. R.P.

\$ 180 490439 Dic. 02

CONSTRUIRTE SERVICIOS

Y SOLUCIONES S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la señora Jueza del Registro Público de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: Construirte Servicios Y Soluciones S.A.S. Fecha de instrumento de constitución: 14/09/2022. Socios: Gastón Emanuel Scala, argentino, nacido el 02/10/1992, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 36.935.645, CUIT Nº 20-36935645-4, empleado, domiciliado en la calle Puerto Argentino Nº 217 de Capitán Bermúdez; Silvio Roberto Santos, argentino, nacido el 26/10/1964, divorciado, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.130.112, CUIT Nº 20-17130112-2, corredor inmobiliario, domiciliado en la calle Rioja Nº 945 de Rosario; y Lucas Nicolás Scala, argentino, nacido el 02/10/1992, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 36.935.646, CUIT Nº 20-36935646-2, maestro mayor de obra, domiciliado en la calle Puerto Argentino Nº 217 de Capitán Bermúdez. Duración: su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Domicilio: tiene domicilio en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y sede social en la calle Necochea Nº 1847 piso 3 "C" de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Servicios: la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; el desarrollo de software, aplicaciones móviles y sistemas informáticos para la industria de la construcción; la creación, diseño e implementación de espacios en internet (web site), para la venta y contratación de publicidad, bienes y/o servicios, propios o de terceros, a través de internet o de aplicaciones móviles, mediante sistemas interactivos de comercio electrónico; B) Comercial: la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Capital Social: El capital social es de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000), representado por ciento veinte acciones de mil (\$ 1.000) pesos, valor nominal cada una. Administración: será ejercida por el Sr. Lucas Nicolás Scala, D.N.I. Nº 36.935.646, como Administrador Titular y Representante y, como Administrador Suplente, el Sr. Gastón Emanuel Scala, D.N.I. Nº 36.935.645. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 95 490403 Dic. 02

COLOUR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los 03 días del mes de Octubre de 2022, los socios de Colour S.R.L., inscrita en Contratos al Tomo 166, Folio 19940, Número 1224 be fecha 25 de Julio de 2015; y Raúl Alejandro Barreto, argentino, nacido el 08/12/1987, comerciante, soltero, domicilio Río de Janeiro 3363 Rosario, D.N.I. Nº 33.305.363; de común acuerdo deciden:

1) El socio Ramón Guruceta vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Pablo Raimondo Anselmino quien adquiere 2.000 cuotas sociales a su valor nominal de pesos diez cada una; y a Raúl Alejandro Barreto quien adquiere 500 cuotas sociales a su valor nominal de pesos diez cada una. El socio Uriel Pablo Casado vende, cede y transfiere 500 de sus cuotas sociales a Raúl Alejandro Barreto quien adquiere 500 cuotas sociales a su valor nominal de pesos diez cada una.

2) El Capital Social se fija en la suma de \$ 130.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: el socio Uriel Pablo Casado suscribe la cantidad de 4.500 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 45.000; el socio Pablo Raimondo Anselmino suscribe la cantidad de 4.500 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 45.000; el socio Raúl Alejandro Barreto suscribe la cantidad de 1.000 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 10.000.

\$ 80 490415 Dic. 02

CONSTRUCTORA BTL S.R.L.

CONTRATO

1. Socios:

- López Coronel Tomas, nacido el 7 de Marzo de 1989, Soltero, Paraguayo, con residencia permanente según Expediente Nº 6412802008 Disposición 139468, comerciante, con domicilio real y legal en Saavedra Nº 8276, Rosario, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad Nº 94.675.159. CUIT Nº 20-94675159-7.

- Tebes Lucio Fernando, nacido el 3 de Abril de 1991, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio real y legal en Belgrano Nº S/N, Formosa, Provincia de Formosa, Documento Nacional de Identidad Nº 35.625.507. CUIT Nº 20-35625507-1.

2. Fecha del Instrumento: 4 de Julio del 2022.

3. Razón Social: Constructora BTL S.R.L.

4. Domicilio: Saavedra Nº 8038 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia. De terceros o asociada a terceros a la construcción de viviendas residenciales y no residenciales, obras civiles y públicas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6. Duración: será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (Pesos quinientos mil), dividido en

5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una.

8. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta. Designando por acta de acuerdo a López Coronel Tomas DNI N°: 94.675.159 y a Tebes Lucio Fernando DNI N°: 35.625.507 como socios Gerentes.

9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 102,89 490407 Dic. 02

DRINKIT S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación a cargo del Registro Público, se hace saber de la constitución social de Drinkit S.A. (Expte. N° 2268, Año 2022, CUIJ N°: 21-05209548-1); de acuerdo al siguiente detalle:

1. Integrantes de la sociedad: Melisa Jorgelina Dupont, D.N.I. N° 26.609.891, CUIT N° 27-26609891-5, argentina, nacida el 28 de Agosto de 1978, de profesión comerciante, domiciliada en Club de Campo El Paso Lote 312 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y el señor Iván Ulises Dupont, D.N.I. N° 24.684.257, CUIT N° 20-246842575, argentino, nacido el 14 de Septiembre de 1975, de profesión comerciante, domiciliado en Club de Campo El Paso Lote 285 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 28 de Septiembre de 2022.

3. Denominación de la sociedad: Drinkit S.A.

4. Domicilio, de la sociedad: San Lorenzo N° 2825 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: realización por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Comercialización: Comercialización tanto mayorista como minorista, compra, venta, fabricación, consignación, elaboración, exportación e importación, distribución, depósito, recepción, fraccionamiento, manipulación, embalaje, custodia de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia, productos envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipos, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería

y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, condimentos y especias, café, té, edulcorantes y todo tipo de productos de venta en supermercados, autoservicios e hipermercados; b) Logística: almacenamiento, deposito, transporte de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros por cuenta propia o de tercero o asociadas a terceros, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación, de transportistas, acarreos, transporte de bienes muebles, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios y todo otro servicio anexo relacionados, la logística de productos propios y/o de terceros; c) Otorgar distribuciones, representación, y franquicias dentro y fuera del país en relación con las actividades comprendidas en el objeto social; d) Realización de eventos de cata, degustación y promoción de productos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a persona humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

6. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado en Mil (1.000) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una.

8. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Composición del Directorio: Presidente y único director titular: Dupont, Iván Ulises, de apellido materno Caccia, nacido el 14/09/1957, DNI Nº 24.684.257, CUIT Nº 20-24684257-5, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, con domicilio en El Paso Lote 285 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Directora suplente: Dupont, Melisa Jorgelina, de apellido materno Caccia, nacida el 28/08/1978, DNI Nº 26.609.891, CUIT Nº 27-26609891-5, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, con domicilio El Paso Lote 312 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Todos los accionistas tendrán, mientras se prescinda de la sindicatura, el derecho de ejercicio del control sobre la sociedad previsto por los artículos 284 última parte y 55 de la Ley 19.550.

9. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, Dupont, Iván Ulises, de apellido materno Caccia, nacido el 14/09/1957, DNI Nº 24.684.257, CUIT Nº 20-24684257-5, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, con domicilio en El Paso Lote 285 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 17 de noviembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 490418 Dic. 02

FANTASYLAND S.R.L.

CONTRATO

Constitución. Fijación de sede social y designación de gerente.

Según lo ordenado por el Registro Público de Rosario dentro de los autos caratulados: FANTASYLAND S.R.L. s/Constitución; CUIJ Nº 21-05530381-6, Expte. Nº 5112/2022, se hace saber que mediante instrumento de fecha 23/11/2022 se ha constituido la sociedad Fantasyland S.R.L. Socios: Graciela Del Carmen Nuñez, D.N.I. Nº 26.202.498, apellido materno Amarilla, C.U.I.T. Nº 27-26202498-4, nacida el 28 de noviembre de 1977, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, comerciante, domiciliada en calle Pte. Perón 890 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, y la Señora Florencia Magali Romero, D.N.I. Nº 40.278.160, apellido materno Almirón, C.U.I.T. Nº 27-40278160-8, nacido el 7 de abril de 1998, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle Pie. Perón 890 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe. Denominación: Fantasyland S.R.L. Sede: ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; Duración: diez años desde la fecha de su inscripción. Objeto: administración y explotación de complejos y/o establecimientos para recreación, enseñanza y práctica deportiva y/o artística, colonia de vacaciones, natación, gimnasio; la organización de todo tipo de eventos, con o sin servicios de animación y/o musicalización servicios de catering para fiestas y eventos y/o servicios de gastronomía en general y despacho de bebidas con o sin alcohol, en locales propios o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el Objeto Social. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: La Señora Graciela del Carmen Núñez suscribe dos mil (2.000) cuotas sociales y la Señora Florencia Magali Romero suscribe dos mil (2.000) cuotas sociales, lo que en su conjunto representa el cien por cien del capital social. Los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la gerencia. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometer a la sociedad, firmando en forma individual e indistinta, usando a tal fin sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La Sociedad cenará su Ejercicio el 31 de agosto de cada año. Asimismo, se ha saber que mediante instrumento de fecha 23/11/2022 se fijó el domicilio social en calle Santa Fe 1915 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe y se designó gerente a la Graciela Del Carmen Nuñez, D.N.I. Nº 26.202.498, apellido materno Amarilla, C.U.I.T. Nº 27-26202498-4, nacida el 28 de noviembre de 1977, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, comerciante, domiciliada en calle Pte. Perón 890 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

\$ 60 490435 Dic. 02

FEDERICO ROSANO S.R.L.

CONTRATO

Conforme al acta constitutiva de Federico Rosano S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Registro Público, se publica por, el término de ley:

1) Datos de los socios: Rosano, Federico Osvaldo, DNI N° 26.937.279, CUIT N° 20-26937279-7, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de Diciembre de 1978, de estado civil divorciado según Resolución Judicial 2887 de fecha 17-11-2020 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, de profesión comerciante, domiciliado en calle Viamonte N° 2843, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Conesa, Anahí Luciana, DNI N° 30.904.664, CUIT N° 27-30904664-7, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de Mayo de 1984, de estado civil divorciada según Resolución Judicial 1978 de fecha 05-07-2021 del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario, de profesión comerciante, domiciliada en calle Viamonte N° 2843, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 01 de Noviembre de 2022.

3) Denominación: Federico Rosano S.R.L.

4) Domicilio: Vélez Sarfield N° 6647, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros:

1) El diseño y armado de estructuras metálicas y dispositivos, como así también al montaje industrial de los mismos, la importación y exportación de productos para el desarrollo de dicha actividad, la prestación del servicio de asistencia técnica y de mantenimiento en general.

2) El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) divididos en cien mil (100.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

8) Administración, dirección y representación legal: Se designa como gerentes de la sociedad al Rosano Federico Osvaldo y a la señora Conesa Anahí Luciana; quienes aceptan el cargo en este acto y usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 150 490404 Dic. 02

JONTE Y SEGUROLA S.R.L.

CONTRATO

Constitución: Contrato Social

Fecha: 31 de Octubre de 2022

Socios: Angel Dario Migueliz, nacido el 16 de Octubre de 1974, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Santa Fe 2741, Piso 11, Dpto. B, Rosario, Pcia de Santa Fe , DNI Nº 24.112.353, CUIJ Nº 20-24112353-8. Germán Martín Maidana Coronel, nacido el 24 de Noviembre de 1975, casado en primeras nupcias con María Juliana Majul, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Vallejo 3020, Villa Pueyrredón, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 25.021.955, CUIT Nº 20-20-25021955-6.

Denominación: Jonte Y Segurola S.R.L.

Domicilio: Alvear 598— Rosario, Pica de Santa Fe.

Duración: 10 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Venta al por menor de productos de granja, bebidas, cigarrillos, golosinas.

Capital: Trescientos mil pesos (\$ 300.000) dividido en tres mil acciones de Cien pesos (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Angel Dario Migueliz 2.400 cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Doscientos cuarenta mil (\$ 240.000). German Martín Maidana Coronel 600 cuotas de Cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Treinta mil (\$ 60.000).

Administración: Angel Dario Migueliz (Socio Gerente).

Fiscalización: A cargo de los dos Socios.

Ejercicio Comercial: Cierre 31 de Diciembre de cada año.

Cesión de cuotas: Los Socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales sin previa comunicación a los demás socios.

Disolución y liquidación: La Sociedad se disolverá de acuerdo a lo establecido por el Art. 94.- Ley 19550. Se practicara por los gerentes en ejercicio.

Rosario, 24 de Noviembre de 2022.

\$ 90 490422 Dic. 02

GRUPO DEL LITORAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Conformación de directorio:

Presidente: Pablo Sadobe, DNI Nº 38.495.683, CUIT Nº 20-38495683-2, argentino, nacido el 30/11/93, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Callao 117 bis, Rosario.

Director Suplente: Javier Andrés Campilongo, DNI Nº 23.317.294, CUIT Nº 20-23317294-5, soltero, argentino, fecha de nacimiento 9/5/73, comerciante, con domicilio en España 973 P2, Rosario.

Duración: Dos ejercicios a partir del iniciado el 01/01/2022.

Fecha de la decisión societaria: 18/04/2022

\$ 50 490382 Dic. 02

LA NEGRITA S.A.

ESTATUTO

Expte. Nº 4337/2022 LA NEGRITA S.A. (Escindida) s/Constitución por escisión s/; CUIJ Nº 21-05529606-2.

Para, dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 26.994 y su modificatoria Ley 27.077 Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

1) Socios: Sara Silvina Chavarri, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de abril de 1953, de estado civil casada, en primeras nupcias con Marcelo Ismael Ballve, de profesión empresaria, domiciliada en calle Urquiza 1342 piso 5, Rosario, Provincia de Santa fe, titular DNI Nº 10.988.465, CUIL Nº 27-10988465-6, Juan Chavarri, de nacionalidad argentino, nacido el 29 de mayo de 1994, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en Lote 53 Barrio Cadaques Funes Hills, Av. Fuerza Aérea 3102, Funes, Provincia de Santa fe, titular DNI Nº 37.572.410, CUIT Nº 20-37572410-4.

2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de julio de 2022.

3) La razón social o denominación de la sociedad: La Negrita S.A.

4) Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio en la ciudad de Rosario y se fija su sede Social en Italia 762 Piso 4 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto a) explotar en todas sus formas establecimientos agrícola ganaderos; frutícolas; forestales; y de granja, b) comprar, vender, construir, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales sin realizar intermediación ni las actividades previstas en la ley provincial 13154; c) inversiones en aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionados con el objeto, pudiendo realizar todo tipo de

inversiones y operaciones financieras siempre que sea con fondos propios y que no se encuentren incluidos en la ley de entidades financieras ni que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años, desde su Inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de Un Millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por acciones de Un peso valor nominal cada una, se integra con el patrimonio transferido y suscripto e integrado de la siguiente forma: Sara Silvina Chavarri la cantidad de 950.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y cinco votos por acción. Juan Chavarri la cantidad de 50.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y cinco votos por acción.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos.

Administración: Por un directorio con una duración de tres ejercicios e integrado por Presidente Dalmacio Chavarri DNI N° 12.523.519, con domicilio en calle Italia 762 de Rosario. Director Titular: Juan Chavarri DNI N° 37.572.410 con domicilio en calle Fuerza Aérea 3102 Funes. Director Suplente: Ignacio Chavarri 38.901.574 con domicilio en calle Fuerza Aérea 3102 Funes.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el art. 55 LGS.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

\$ 70 490375 Dic. 02

LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2020 se designaron Directores Titulares a los señores Alberto José Grimaldi, Isabel Inés Larrea, Hugo Enrique Pastorino, Daniel Héctor Álvarez y Faustino Luis Marsili; y Directores Suplentes a los señores Matías Germán Daglio, Ariel Fernando Ferreyra, Daniel Adolfo Rosso, Roberto Armando De Rocco y Daniel Enrique Spessot. Y en reunión de Directorio de fecha 13 de Enero de 2021 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio para el ejercicio 2020/2021 de la siguiente manera: Presidente: Isabel Inés Larrea; Vicepresidente: Alberto José Grimaldi; Secretario: Hugo Enrique Pastorino; Tesorero: Faustino Luis Marsili; Director Independiente: Daniel Héctor Álvarez; Directores Suplentes: Roberto Armando De Rocco, Ariel Fernando Ferreyra, Matías Germán Daglio, Daniel Adolfo Rosso y Daniel Enrique Spessot. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial. Las partes pertinentes de las actas de Asamblea y de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 52 de fecha 18 de noviembre de 2022, autorizada

por la Escribana Nerina Paula Cannillo (Titular del Registro Nº 486).

\$ 50 490379 Dic. 02

MICA MICA S.R.L.

FIJACIÓN NUEVA SEDE

Con fecha 14 de Noviembre de 2022, se acordó cambiar el domicilio de la firma MIGA MIGA SRL, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 21 de Octubre de 1993, en Libro Contratos, al Tomo 144, Folio 16003, Nº 1544, y modificaciones inscripta en el Libro Contratos: el 07 de Abril de 1998, Tomo 149, Folio 4497 y Nº 521; el 10 de Noviembre de 1998, Tomo 149, Folio 16679 y Nº 1888; el 01 de Agosto de 2000, Tomo 151, Folio 9556, Nº 1089; el 12 de Noviembre de 2003, al Tomo 154, Folio 21712, Nº 1809; el 02 de Mayo de 2013 al Tomo 164, Folio 9621, Nº 599 y el 28 de Setiembre de 2020, al Tomo 171, Folio 3611 bajo el N 734:

Fijación de domicilio social: Se resuelve por unanimidad fijar el nuevo Domicilio social en la calle Buenos Aires 3110— 2º Piso - C, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 50 490386 Dic. 02

M. L. F. & ASOCIADOS SERVICIOS

DE LA INFORMACIÓN S.R.L.

CONTRATO

Leonardo Efrain Saper, nacido el 15 de marzo de 1977, argentino, casado con Maria José del Valle, comerciante domiciliado en Presidente Roca 652 5º pisos de Rosario provincia de Santa Fe, DNI Nº 25.712.682, CUIT Nº 20-25712682-0 ; Maria del Rosario Del Valle, argentina, soltera, nacida 11 de abril de 2000, estudiante, DNI Nº 42.327.587 y, CUIL Nº 27-42327587-7 domiciliada en Juan José Paso 7808 ; Inés Elisa Millar, argentina, DNI Nº 12.852.064 Y CUIT Nº 27-12852064-9, viuda nacida el 5 de agosto de 1958, jubilada, domiciliada en Mitre 273 1º piso de Rosario y Alvaro Parisi nacido el 26 de noviembre de 1994, argentino, soltero, comerciante domiciliado en Mitre 273 1º piso de Rosario, DNI Nº 37.590.736 y CUIT Nº 20-37590736-0.

1) Razón Social: M. L. F. & Asociados Servicios de la Información S.R.L.

2) Domicilio: en Calle Mitre 273 1º Piso – Rosario.

3) Duración: El término de duración se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el

Registro Público de Comercio.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos, y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

5) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 400.000.

6) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no.

7) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios

8) Balance General: La sociedad cenará su ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

9) Gerente: Se designa gerente a: mes Elisa Millar.

10) Fecha del Contrato: 14/10/2022.

\$ 140 490433 Dic. 02

MOLINO MATILDE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MOLINO MATILDE S.A. s/Designación de autoridades; (CUIJ N° 21-05209818-9), que se tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación-, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria realizada en forma unánime de fecha 8 de noviembre de 2022 y por Acta de Directorio N° 655 de fecha 09 de noviembre de 2022 se aprobó la designación y distribución respectivamente, de los siguientes cargos: Presidente Mangiaterra Rene, CUIT/CUIL/CDI N° 20-17352593-2, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 30/06/1965, Estado Civil: divorciado, Profesión: industrial, Domicilio: Uruguay

345, Localidad: Matilde Provincia: Santa Fe, Vicepresidente: Federico Alberto Ecenarro, CIT/CUIL/CDI Nº 20-14683733-7, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 07/08/1961, Estado Civil: casado, Conyugue: Klein Ileana Marisa, Profesión: medico veterinario, Domicilio: Beck Bernard 70, Localidad: San Carlos Sud Provincia: Santa Fe, Directores titulares: Juan Cruz Imhoff, CUIT/CUIL/CDI Nº 20-37199155-8, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 28/03/1993, Estado Civil: casado, Conyugue: Christe Estefanía, Profesión: contador publico nacional, Domicilio: Emilio Wuthrich 316, Localidad: San Carlos Centro, Provincia: Santa Fe, Enrique Eduardo Mangiaterra, CUIT/CUIL/CDI Nº 20-16445511-5 Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 14/02/1964, Estado Civil: CASADO, Conyugue: Corvi Susana Alicia, Profesión: industrial, Domicilio: zona urbana, Localidad: Matilde Provincia: Santa Fe, Julio Cesar De Biasi, CUIT/CUIL/CDI Nº 20-21031525-0, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 13/10/1969, Estado Civil: casado, Conyugue: Chavarini Maria Eugenia, Profesión: productor agropecuario, Domicilio: San Martín 2146, Localidad: San Carlos Centro Provincia: Santa Fe, Ecenarro Carolina Andrea, CUIT/CUIL/CDI Nº 27-34663239-4, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 06/04/1990, Estado Civil: casada, Conyugue: Placenzotti Juan Manuel Profesión: lic. en nutrición, Domicilio: Beck Bernard 70, Localidad: San Carlos Sud Provincia: Santa Fe, Directores Suplentes: Gonzalo Federico Ecenarro, CUIT/CUIL/CDI Nº: 20-37421153-7, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 04/12/1993, Estado Civil: soltero, Profesión: ing. electricista, Domicilio: Beck Bernard 70, Localidad: San Carlos Sud Provincia: Santa Fe, Alina Colombo, CUIT/CUIL/CDI Nº 27-28468598-4, Nacionalidad: argentina, Fecha de Nacimiento: 19/01/1975, Estado Civil: soltera, Profesión: lic en comunicación social, Domicilio: Aromos 2084., Localidad: Sauce Viejo Provincia: Santa Fe, Weihmuller Pablo, CUIT/CUIL/CDI Nº: 20-34780824-6, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 15/07/1990, Estado Civil: soltero, profesión: comerciante, Domicilio: San Martín 1185, Localidad: San Carlos Centro Provincia: Santa Fe, De Biasi Pilar, CUIT/CUIL/CDI Nº: 27-41287407-8, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 23/06/1998, Estado Civil: soltero, Profesión: estudiante, Domicilio: 3 de febrero 2424 - dpto. 3, Localidad: Santa Fe. Provincia: Santa Fe, Miembros del órgano de fiscalización: Sindico Titular: Esposito Eduardo Alberto, CUIT/CUIL/CDI Nº: 20-12951557-1, Nacionalidad: argentino, Fecha de Nacimiento: 10/11/57, Estado Civil: casado, conyugue: Hernández Estela, Profesión: abogado, Domicilio: Francia 2863, Localidad: Santa Fe Provincia: Santa Fe, Sindico Suplente: Esposito Maria Eugenia, CUIT/CUIL/CDI Nº: 27-32176337-0, Nacionalidad: argentina, Fecha de Nacimiento: 01/04/986, Profesión: abogada, Domicilio: Francia 2863, Localidad: Santa Fe Provincia: Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, de noviembre de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 490438 Dic. 02

NATA COMERCIAL S.A.

ESTATUTO

Accionistas Fundadores: Claudio Manuel Rial, de nacionalidad argentino, titular del DNI Nº 17.558.716, nacido el 08 de Setiembre de 1965, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Nuñez, con domicilio en calle Bv. San Diego 469 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, CUIT Nº 20-17558716-1; y Patricia Alejandra Nuñez, de nacionalidad argentina, titular del DNI Nº 18.644.840, nacida el 18 de Octubre de 1968, de estado civil casada en primeras nupcias con Claudio Manuel Rial, con domicilio en Bv. San Diego 469 de la ciudad de Villa Gobernador

Gálvez, CUIT Nº 27-18644840-0

Fecha del acta constitutiva: 30 de Agosto de 2022.

Denominación: Nata Comercial S.A.

Domicilio Social: Bv. Nicolás Avellaneda 2689 (Provincia de Santa Fe).

Duración: 99 (Noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social: 1.- Comercial e industrial: Elaboración, industrialización, comercialización por mayor y/o menor, importación y exportación de productos alimenticios de origen vegetal y animal, agropecuarios y frutos del país. 2.- Agropecuarias: a) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros; b) Cría, engorde, compra y venta de todo tipo de hacienda, en pie y/o faenada, a nombre y por cuenta propia; c) Consignaciones de hacienda, en pie y/o faenada.

Capital Social: El Capital es de \$ 1.600.000,00 (pesos un millón seiscientos mil), representado por 160 (ciento sesenta) acciones de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), valor nominal cada una.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicio/s, designándose por unanimidad como Presidente a la Sra. Erica Lucrecia Vega - CUIT Nº 27-32832684-7 y como Director Suplente al Sr. Claudio Manuel Rial.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los accionistas.

Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Liquidación: Estará a cargo del directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea.

\$ 80 490388 Dic. 02

OCULARIS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se procede a realizar la siguiente publicación conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo con el Acta Constitutiva de fecha 01 de Noviembre de 2022, que ha resuelto la constitución de Ocularis S.R.L.

1 - Fecha del instrumento de constitución: 01/11/2022.

2 - Socios: Gabriel Antonio Luchessi, argentino, oculista, D.N.I. N° 23.344.177; CUIT N° 20-23344177-6, nacido el 7 de Junio de 1.973, casado, domiciliado en calle Alvarez Thomas N° 2158, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Nicolás Venezia, argentino, oculista, DNI N° 28.999.656, CUIT N° 20-28999656-8, nacido el 10 de Setiembre de 1.981, soltero, domiciliado en calle Froylan Palacios N° 1385, de la localidad de Ricardone, Pcia. de Santa Fe.

4 — Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5 - Objeto: La el objeto social consiste en realizar actividades propias de un centro médico oftalmológico. Quedan incluidos: la Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnostica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con titulo habilitante en la materia.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes vigentes.

6 - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que integran y suscriben de la siguiente manera: Gabriel Antonio Luchessi, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital o sea pesos trescientos mil (\$ 300.000); y Nicolás Venezia, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de capital o sea pesos trescientos mil (\$ 300.000). Los socios integran en efectivo el 25% y el saldo dentro del año de la fecha del contrato social.

7 - Administración: estará a cargo de los socios Gabriel Antonio Luchessi y Nicolás Venezia, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

8 —Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9 — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

10 — Domicilio Social: calle Santiago del Estero N° 450 - San Lorenzo - Pcia. de Santa Fe.

11 - Gerentes: los socios Gabriel Antonio Luchessi y Nicolás Venezia.

\$ 80 490427 Dic. 02

PCR SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: don Bellino Pablo Jorge, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de septiembre de 1977, de profesión Psicólogo, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lindberg 5184, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 25.959.183 y C.U.I.L. N° 20-25959183-0; Núñez Juan José de nacionalidad argentino, nacido el 11 de Febrero de 1976, de profesión electricista,

casado soltero, con domicilio en calle Morelli 1730, de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 25.322.880 y C.U.I.L. N° 20-25322880-7 y; Rodríguez Leandro Luciano, de nacionalidad argentino, nacida el 11 de Diciembre de 1981, de profesión electricista, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje Seis 2055 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 28.968.901 y C.U.I.L. N° 20-28968901-0.

2. Fecha de constitución: 28/10/2022.

3. Razón Social: PCR Servicios Industriales S.R.L.

4. Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos un millón (\$ 1.000.000), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Bellino Pablo Jorge 3.334 (tres mil trescientas treinta y cuatro) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que importan la suma de pesos trescientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$ 333.400) que integra en este acto la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) en efectivo, quedando el saldo de ciento cinco mil pesos (\$ 105.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato y la suma de pesos ciento noventa y tres mil cuatrocientos (\$ 193.400,00) en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente; don Núñez Juan José 3.333 (tres mil trescientas treinta y tres) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que importan la suma de pesos trescientos treinta y tres mil trescientos (\$ 333.300) que INTEGRA en este acto la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) en efectivo, quedando el saldo de ciento cinco mil pesos (\$ 105.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato y la suma de pesos ciento noventa y tres mil trescientos (\$ 193.300,00) en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente y don Rodríguez Leandro Luciano 3.333 (tres mil trescientas treinta y tres) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que importan la suma de pesos trescientos treinta y tres mil trescientos (\$ 333.300) que integra en este acto la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) en efectivo, quedando el saldo de ciento cinco mil pesos (\$ 105.000,00) en dinero en efectivo a integrar dentro de los doce (12) meses desde la fecha de este contrato y la suma de pesos ciento noventa y tres mil trescientos (\$ 193.300,00) en este acto en bienes, según inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se adjunta formando parte integrante del presente.

\$ 105 490412 Dic. 02

REZUME S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 07 días del mes de noviembre de 2022, se reúnen el señor Omar Diego Díaz, argentino, nacido el 29 de Abril de 1972, que acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 22.590.580, de apellido materno Ema, de estado civil casado en primeras nupcias con María Verónica Marzioni, de ocupación Técnico en Automatización, con domicilio en Entre Ríos 138 piso 5 departamento 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-22590580-1, y la señora Maria Verónica Marzioni, argentina, nacida el 10 de Marzo

de 1977, que acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 25.859.823, de apellido materno Martínez, de estado civil casada en primeras nupcias con Omar Diego Díaz, de ocupación Contadora Pública, con domicilio en Entre Ríos 138 piso 5 departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-25859823-2; todos mayores de edad y hábiles para contratar y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denominará Rezume S.R.L. y se establece su domicilio legal en Rosario, Provincia de Santa Fe, fijando la sede social en Entre Ríos 138 piso 5 departamento B de la ciudad de Rosario. La duración de la sociedad se fijara en el término de 50 (cincuenta) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de instrumentos de medida y control y la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados. El capital social se fija en la suma de pesos setecientos mil (\$ 700.000), dividido en setecientos mil (700.000) cuotas de pesos uno (\$) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Omar Diego Díaz suscribe seiscientos treinta mil (630.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos seiscientos treinta mil (\$ 630.000) y la socia Maria Verónica Marzioni suscribe setenta mil (70.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000). La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta. Se designa gerente al socio Omar Diego Díaz. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrara su ejercicio el 30 de septiembre de cada año.

\$ 80 490447 Dic. 02

RECICLADOS SANTA FE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RECICLADOS SANTA FE s/Designación de administradores; CUIJ N° 21-05209261-9, de tramite por ante el Registro Publico de Santa Fe se hace saber:

1 - Fecha de designación del socio gerente: 07/08/2021.

2 - Socio Gerente designado: Ingeniero Rubén Carlos Porta, D.N.I. N° 10.986.053, CUIT N° 20-10986053-1, domiciliado en calle Diagonal Sur 1395 de San José del Rincón, Pcia de Santa Fe.

Lo que se publica es a efectos y por el término establecido en la Ley de Sociedades Comerciales (T.O. 1984). Fdo.: Dr. Jorge E. Freire -Secretario.

Santa Fe, 18 de Noviembre de 2022.

\$ 50 490429 Dic. 02

ROLAC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ROLAC S.R.L. s/Modificación de contrato social; CUIJ N° 21-05209758-1 año 2022, de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante contrato de cesión de cuotas celebrado en la Ciudad de Gálvez, el día 20 de Octubre del año 2022 los socios Javier Miguel Ceaglio, Y Walter Dario Carnero, han resuelto ceder la totalidad de sus cuotas sociales a los señores a) Guillermo Daniel Ceaglio, argentino, Divorciado, nacido el 13/12/1970, domiciliado en Sarmiento 1290 de Colonia Belgrano, Productor Agropecuario, DNI N°: 21.641.961, CUIT N° 20-21641961-9, b) Leandro Ayrton Ceaglio, argentino, soltero, nacido el 10/5/1994, domiciliado en Sarmiento 1290 de Colonia Beigrano Prestador de servicios agropecuarios, DNI N° 37.580.424, CUIT N° 20-37580424-8; y c) Joaquín Alejandro Ceaglio, argentino, soltero, nacido el 1/2/1999, domiciliado en Sarmiento 1290 de Colonia Belgrano, Prestador de servicios agropecuarios, DNI N° 39.660.743, CUIT N° 20-39660743-4. La cesión de cuotas se efectúa de la siguiente manera: a) al señor Guillermo Daniel Ceaglio la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas de dos mil pesos valor nominal cada una; b) al señor Leandro Ayrton Ceaglio la cantidad de treinta y tres (33) cuotas de dos mil pesos valor nominal cada una; y c) al señor Joaquín Alejandro Ceaglio la cantidad de treinta y tres (33) cuotas de dos mil pesos valor nominal cada una. Los cedentes transfieren a los cesionarios todos los derechos emergentes de esta cesión, subrogándolos, en su mismo lugar y prelación, con respecto a la totalidad de las cuotas cedidas. Los cedentes quedan total y definitivamente separados de la sociedad, no pudiendo en el futuro hacer reclamaciones de ninguna índole y naturaleza. En el mismo contrato Han resuelto además modificar las siguientes cláusulas del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Primera.- Denominación y domicilio. La Sociedad se denomina: Rolac S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Gálvez, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe, ubicado en calle Belgrano 795 de esta ciudad. Tercera.- Objeto. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Elaboración, producción y comercialización de productos lácteos, fiambres y quesos, y todo tipo de productos alimenticios y/o subproductos, como asimismo compra y venta de maquinarias a fines al rubro quesero, venta y/o alquiler de las mismas y como actividad principal la elaboración de quesos. Elaboración y venta por mayor y/o menor de chacinados, embutidos, milanesas y productos conexos, de especies aviar, bovino, ovino, porcino y/o caprino. El acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Preparado, subdivisión logística, transporte y distribución de la mercadería, pudiendo comprar y vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. La Sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, industrializar, servicio de fason, comprar y vender hacienda vacuna, y comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado. También podrá realizar actividades de transporte de mercaderías propias y/o ajenas y movimientos de suelos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta.- Capital social, distribución de utilidades y soporte de las pérdidas. El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por cien (100) cuotas de dos mil pesos (\$ 2.000) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad y en la siguiente forma: Guillermo Daniel Ceaglio, treinta y cuatro cuotas (34) de capital, o sea la cantidad de sesenta y ocho mil pesos (\$ 68.000); Leandro Ayrton Ceaglio, treinta y tres cuotas (33) de capital, o sea la cantidad de sesenta y seis mil pesos (\$66.000); y Joaquín Alejandro Ceaglio, treinta y tres cuotas (33) de capital, o sea la cantidad de sesenta y seis mil pesos (\$ 66.000). Las cuotas se integran totalmente en este acto, en dinero en efectivo; constituyendo de esta forma la suma total de capital social.- Las utilidades se distribuirán en las siguientes proporciones a) Guillermo Daniel Ceaglio el 34%; b) Leandro Ayrton Ceaglio el 33%; y c) Joaquín Alejandro Ceaglio el 33%. Las pérdidas se soportarán en la misma forma y proporción que la distribución de

utilidades. Quinta.- Administración y representación. La administración social y representación de la sociedad estará a cargo del socio Leandro Ayrton Ceaglio CUIT N° 20-31580424-8. No podrá participar, por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la Sociedad; salvo autorización expresa y unánime de los socios. El socio Gerente tendrá el uso de la firma social, obligando a la sociedad con su firma por todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. Además el Gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de Sociedad Anónima. Responderá ilimitada y solidariamente hacia la sociedad, los socios y los terceros por el mal desempeño de su cargo, según criterio del art. 59 de la Ley N° 19.550, así como por violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento y por cualquier otro daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave. El Gerente podrá obligar a la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 157 y concordantes de la Ley 19.550, en los arts. 1 y siguientes del Decreto-Ley 5965/63, con las Leyes 24.452, 24.760, y sus modificatorias y Decretos reglamentarios y arts. 1319, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y en especial las facultades del art. 375, también del Código Civil y Comercial de la Nación. En tal carácter se los faculta para abrir o cerrar cuentas corrientes bancarias en instituciones oficiales o privadas; celebrar contratos de locación como locador o locatario; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, preñar o gravar bienes inmuebles y/o muebles registrables o no; conferir poderes especiales o generales y revocarlos y celebrar todo tipo de contrato y en general realizar cuantos más negocios o actos jurídicos hagan al objeto y fines de la sociedad; es decir que la enumeración anterior no es taxativa sino simplemente indicada. No obstante, le queda vedado al gerente comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros, ni a los socios en su actuación individual o personal. Quinto.- Presente en este acto la esposa del señor Javier Miguel Ceaglio, señora Mariel Inés Bertolé, DNI N° 20.533.229, quien otorga su asentimiento conyugal, para la presente cesión. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 500 490471 Dic. 02

SALTO CHICO S.A.

ESTATUTO

Expte. 4338/2022 SALTO CHICO S.A. (Escindida) s/Constitución por escisión; CUIJ N° 21-05529607-0.

Para dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 26.994 y su modificatoria Ley 27.077 Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

1) Socios: Martín Pablo Chavarri, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de febrero de 1955, de estado civil casada, en primeras nupcias con Ramona Torres, de profesión empresario, domiciliada en calle Jujuy 1309 piso 3, de Rosario, Provincia de Santa fe, titular DNI N° 11.750.234, CUIT N° 20-11750234-2, Candela Chavarri, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de octubre de 1995, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Letras, domiciliada en Jujuy 1309 Piso 3 de Rosario, Provincia de Santa fe, titular DNI N° 39.053.037 y CUIT N° 23-39053037-4.

2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de julio de 2022.

3) La razón social o denominación de la sociedad: Salto Chico S.A.

4) Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio en la ciudad de Rosario y se fija su sede Social en Jujuy 1309 Piso 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto a) explotar en todas sus formas establecimientos agrícola ganaderos; frutícolas; forestales; y de granja, b) comprar, vender, construir, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales sin realizar intermediación ni las actividades previstas en la ley provincial 13154; c) inversiones en aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionados con el objeto, pudiendo realizar todo tipo de inversiones y operaciones financieras siempre que sea con fondos propios y que no se encuentren incluidos en la ley de entidades financieras ni que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años, desde su Inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de Un Millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por acciones de Un peso valor nominal cada una, se integra con el patrimonio transferido y suscrito e integrado de la siguiente forma:

Martín Pablo Chavarri la cantidad de 950.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y cinco votos por acción. Candela Chavarri la cantidad de 50.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y cinco votos por acción.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos.

Administración:

Por un directorio con una duración de tres ejercicios e integrado por Presidente Martín Pablo Chavarri DNI N° 11.750.234, con domicilio en calle Jujuy 1309 de Rosario. Director Suplente: Candela Chavarri 39.053.037 con domicilio en calle Jujuy 1309 de Rosario.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el art. 55 LGS.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 2ero de cada año.

\$ 70 490374 Dic. 02

SURAXIE S.A.

ESTATUTO

1- Socios: Lisandro José Rosental, argentino, casado en primeras nupcias con Estefanía Sued,

nacido el 31/03/85, empresario, D.N.I. Nº 31.535.557, con C.I.J.1.T. Nº 20-31535557-6 quien comparece por sí y en representación de Ludmila Rosental, argentina, casada en primeras nupcias con Jonathan Kier Joffe, nacida el 22/06/82, empresaria, D.N.I. Nº 29.311.906, CUIT Nº 27-29311906-1, conforme poder especial para asuntos societarios pasado mediante escritura Nº 18 de fecha 30/1/2015 por ante la escribana María Georgina Remon, ambos con domicilio en calle Las Acacias 215 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; Mariano Rubinstein, argentino, casado en primeras nupcias con Lucila Brenda Polak, nacido el 25/07/74, empresario, D.N.I. Nº 24.042.568, con C.U.I.T. Nº 20-24042568-9 con domicilio en calle Moreno 1510 de la ciudad de Rosario, Santa Fe y Emiliano Raul Mossotti argentino, Casado en primeras nupcias con Romina Teresa Metzgar, nacido el 01/05/1983, abogado, D.N.I. Nº 30.155.092, con C.U.I.T. Nº 20-30155092-9 con domicilio en calle Colon 1229 piso 8 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Santa Fe. 2- Fecha instrumento constitutivo: 25-10-2022. 3- Denominación: Suraxie SA. 4- Domicilio: Moreno 1510 Rosario. 5- Objetó: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar capacitación mediante el dictado de cursos, talleres, seminarios y demás relacionados con la tecnología blockchain, los juegos en línea así como también respecto de otros tipos de software o plataformas o páginas web ya sea presenciales o a distancia 2) Organización de eventos, 3) Desarrollo de videojuegos; 4) Comercialización de productos propios o de terceros y 5) Contratación y/o representación de artistas y deportistas. La Sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad complementaria o directamente relacionada con el objeto social anteriormente detallado aún mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, dentro de las limitaciones establecidas para el caso en los artículos 30 y 32 de la Ley General de Sociedades. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6- Plazo de duración: El término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Lisandro José Rosental suscribe diez mil doscientas acciones (10.200) acciones, Ludmila Rosental suscribe cinco mil cien acciones (5.100) acciones, Emiliano Raúl Mossotti suscribe ocho mil ochocientos cincuenta acciones (8.850) acciones y Mariano Rubinstein suscribe cinco mil ochocientos cincuenta (5.850) acciones. Los accionistas integran el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en el término de ley también en efectivo. 8- Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primera reunión que se efectuará después de la asamblea de accionistas que los elija, el directorio nombrará un presidente de entre los directores designados, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el directorio: Director titular y Presidente: EMILIANO RAUL MOSSOTTI Director suplente: Ricardo Javier Ambros, empresario, DNI Nº 29.001.406, CUIT Nº 23-29001406-9, casado, con domicilio real en calle Bv. Argentino 8625 de Rosario. La totalidad de los directores designados, aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente ante la ausencia o impedimento de éste último, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en ésta incumbencia a otro de sus miembros. La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cenará su ejercicio 131 de diciembre de cada año.

\$ 150 490456 Dic. 02

TRANSPORTE JOAQUÍN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de las modificaciones: 19 de Octubre de 2022

Prorroga de la duración de la sociedad: Tercera: Duración: El término de duración se fija en 30 (treinta) años a partir del vencimiento anteriores. Nuevo vencimiento 21/12/2052.

Aumento del capital social: Quinta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000) dividido en seiscientos mil (600.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, y se haya suscripto e integrado en la siguiente forma: a) El Sr. Adrián Marcelo Zuliani la cantidad de doscientos noventa y cuatro mil (294.000) cuotas, representativas de Pesos doscientos noventa y cuatro mil (\$ 294.000) y; b) Carina Carstens la cantidad de trescientos seis mil (306.000) cuotas, representativas de Pesos trescientos seis mil (\$ 306.000).

\$ 50 490395 Dic. 02

TERRA FÉRTIL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ortega Patricia Beatriz, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. N° 17.339.709, CUIT N° 27-17339709-2, nacido el 02/09/1964, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Dean Funes N° 2517, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Fernández Ortega Joaquín, de nacionalidad argentino, con documento de identidad D.N.I. N° 44.732.709, CUIT N° 20-44732709-1, nacido el 08/02/2003, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dean Funes N° 2517, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Razón Social: Terra Fértil S.R.L.

Constitución: según contrato 24 de noviembre de 2022.

Domicilio: en la calle en la calle Alippi 9107. Piso 1 Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro del territorio de la República argentina o fuera de él por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: a) compra venta,

consignación, acopio, distribución, exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, productos frutícolas y forestales, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. b) Podrá actuar comisionista e Intermediación entre la oferta y la demanda de granos, hacienda, insumos agropecuarios, y productos agrícola ganaderos en general, actuando por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, ejerciendo representaciones, mandataria, distribuidor, gestiones de negocios, representante o agente de los productos, sustancias, procesos y maquinarias de los artículos ut supra mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y recurriendo a profesionales de la matrícula respectiva cuando fuere necesario.

Agropecuaria: a) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales propios y/o de terceros de cultivos; procesamiento de granos para consumo y semillas para su siembra, incluyendo la selección de semillas; b) La siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, venta y acopio de los mismos.

Servicios: actividades de transporte de carga y mercaderías generales de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y por el presente Contrato.

Duración: 60 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00).

Administración y representación: se resuelve por unanimidad designar como gerente a la socia Ortega Patricia Beatriz, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. Nº 17.339.709, CUIT Nº 27-17339709-2, nacido el 02/09/1964, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Dean Funes Nº 2517, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 90 490436 Dic. 02

ZIAL MEDICINA TRANSFUSIONAL S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Rosario, a los 25 días del mes de Noviembre de 2022, se informa que habiéndose finalizado el proceso sucesorio (STROPPOLLO ZILLA CATALINA s/Sucesión; CUIJ Nº 21-01526007-3 que tramitara

por ante el Juzgado Civil y comercial de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Tercera Nominación de Rosario) de la Srazilla Catalina Stroppolo De Alberdi como titular de las cuotas partes de Zial Medicina Transfusional SRL se realizo la reconducción de la sociedad, y la distribución de las cuotas partes que pertenecían a la causante, en favor de sus herederos, Sra. Maria Claudia Alberdi Stropollo, nacida el 18 de noviembre de 1960, DNI Nº 14.440,051, CUIT Nº: 27-14550051-3, casada, de profesión Contador Público, con domicilio en Juan José Paso 8040 de la ciudad de Rosario, Sra. Cecilia Zila Alberdi Stropollo, nacida el 13 de diciembre de 1961, DNI Nº 14.803.673, CUIT Nº: 27-14803673-5, casada, de profesión Licenciada en Comunicación Social, con domicilio en Morrison 8023 de la ciudad de Rosario y Sr. Fernando Gustavo Alberdi Stropollo, nacido el 23 de marzo de 1959, DNI Nº 13.093.579, CUIT Nº: 2013093579-7, casado, de profesión Medico, con domicilio en Juan José Paso 8340 de la ciudad de Rosario. Asimismo se informa el aumento del capital de la sociedad a la suma de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil) que representan 60.000 (sesenta mil) cuotas partes, quedando la distribución de las mismas de la siguiente manera: 30.000 cuotas corresponden al socio Fernando Gustavo Alberdi, que equivalen a \$ 300.000 (pesos trescientos mil) y 30.000 cuotas que equivalen a \$ 300.000 (pesos trescientos mil) en condominio entre los socios Fernando Gustavo Alberdi, Cecilia Zila Alberdi y Maria Claudia Alberdi. Este aumento se integra en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el setenta y cinco por ciento restante en los plazos de ley.

\$ 60 490373 Dic. 02

ULTRACORR S.A.S.

ESTATUTO

Constitución de la sociedad anónima simplificada. 1) Accionistas: La Sra. Bertola Marcela Carolina ; DNI Nº: 25.073.262; nacionalidad: argentina; fecha de nacimiento: 30/06/1976; estado civil soltera; Ocupación: comerciante; domicilio Callao 4875, Rosario, Santa Fe; el sr. Boldori Bruno, DNI Nº: 35.462.289, nacionalidad argentina fecha de nacimiento 19/08/1990 ,estado civil soltero, ocupación comerciante domicilio Eva Perón 1700, Granadero Baigorria ,Rosario, Santa Fe; el sr. Salvucci Hugo , DNI Nº: 13.750.761, nacionalidad argentina, estado civil divorciado , ocupación comerciante, domicilio Callao 4875, Rosario, Santa Fe y el sr. Saivay Rodrigo Emilio, DNI Nº: 28.442.882 , nacionalidad argentina, fecha de nacimiento: 28.442.882, estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Mabel Falleroni, DNI Nº: 27.005.732, ocupación Ingeniero en Sistemas, domicilio José Hernández 1466, Cañada de Gómez, Iriondo, Santa Fe. 2) el acta constitutiva fue suscripto el 11/07/2022; 3) Denominación: Ultracorr S.A.S. 4) Domicilio social: Callao 4875, Rosario, Santa Fe: 5) Objeto: -Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón - Venta al por mayor, menor y/o en comisión o consignación de encases de cartón y productos relacionados. - Importación y Exportación de cartón ondulado y envases de cartón. - Comercialización de packaging/embalaje en general. -Prestación de servicios de representación de productos de cartón. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado diez mil (10.000) por acciones de diez (10) pesos, valor nominal cada una El capital puede ser aumentado por decisión de socios conforme artículo 44 Ley 27.349. 8) Administración de la sociedad: La administración estará a cargo de una o varias personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, debiendo tener como máximo un numero de tres (3) integrantes. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazara en caso de

ausencia o impedimento del representante Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. 9) Administrador representante: Sra. Bertola Marcela Carolina, DNI Nº: 5.073.262, Suplente: Sr. Boldori Bruno DNI Nº: 35.462.289. Duran en el cargo hasta que se designe reemplazante. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo del socio Representante Administrador, quien la ejercerán personalmente o contratando personas idóneas a tal fin. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 11) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 70 490372 Dic. 02

VILLBER AMOBLAMIENTOS SRL

MODIFICACION DE DOMICILIO

1- Claudia Mabel González, nacida el 6 de abril de 1975, argentina, DNI Nº 24.516.726, CUIT Nº 27-24516726-7 comerciante, soltera, domiciliada en Pte Roca 3185 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Álvaro Alberto ARELLANO, nacido el 24 de junio de 1991, argentino, DNI Nº 35.907.306 , CUIT Nº 20-35907306-3, comerciante, soltero , domiciliado en calle La Paz 77 bis de Rosario ambos hábiles para contratar y únicos socios de Villber Amoblamiento SRL convienen:

2- Modificar el domicilio social de Villber Amoblamiento SRL que a partir de la fecha será en calle Presidente Roca 6057 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 60 490432 Dic. 02
